

2ª SEMANA DE LA RODA CONTRA EL BULLYING

CONCURSO DE ESLÓGANES

Con motivo de la celebración de la 2ª Semana de La Roda Contra el Bullying, la Concejalía de Juventud y Educación, en colaboración con el Programa de promoción de hábitos saludables y prevención de conductas adictivas del Ayuntamiento de La Roda, convoca un concurso de eslóganes para el alumnado de los Centros Educativos de la localidad.

El objetivo es dar continuidad a la concienciación y promoción de la lucha contra el bullying y cyberbullying entre el alumnado de los centros educativos de la localidad, así como difundir los trabajos realizados por los mismos.

La finalidad de concurso no es otra que conseguir que el alumnado empaticé con los/as compañeros/as que sufren acoso escolar o ciberacoso y no se muestren indiferentes ante el mismo.

PARTICIPANTES:

El concurso va dirigido al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria, a 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria y Bachillerato y al alumnado del Centro de Educación Especial de los centros educativos de La Roda.

La participación en el concurso se hará mediante trabajos individuales.

TEMA:

Los participantes tendrán que realizar un eslogan sobre el acoso escolar que estará enfocado a la sensibilización de toda la comunidad educativa convirtiéndose así en un mensaje que ayude a concienciar y luchar contra el bullying y cyberbullying en los centros educativos.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

Los trabajos se realizarán durante el mes de noviembre, siendo el 30 de noviembre el último día para entregar los mismos.

Los trabajos se podrán presentar por correo electrónico o por correo ordinario y deberán ir identificados por la parte de atrás con el nombre, apellidos, curso y centro educativo del autor.

SELECCIÓN:

Se seleccionarán, entre todos los trabajos presentados, aquellos que se consideren más adecuados, más representativos y que ayuden a sensibilizar más con el tema.

Los eslóganes seleccionados se pondrán en los baños de los centros educativos para concienciar a los/as alumnos/as sobre su comportamiento hacia los demás.

JURADO:

El jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases, así como de declarar desierto el premio o suspender dicho concurso si la cantidad o calidad de los trabajos presentados no se considerará suficiente.

El jurado estará compuesto por personal del Centro Joven del Ayuntamiento de La Roda.

PREMIOS:

Los eslóganes ganadores tendrán un obsequio por parte de la Concejalía de Juventud.

Centro Joven de La Roda.
1ª Planta de la Casa de la Cultura.
C/General La Torre 12.
Tfno: 967.44.24.13 / 669.773.006
Email: juventud@laroda.es